

## LA PREGUNTA DEL MILLÓN

**¿Está de acuerdo con la decisión de Bauzá de excluir a los imputados del PP de las listas?**

GASPAR SABATER

**Bajo sospecha**

**SÍ** La decisión, sin duda drástica y valiente, de **J.R. Bauzá**, actual líder del PP en Baleares, de no permitir que militantes o cargos institucionales actualmente imputados figuren como candidatos en las próximas listas electorales, parece que ha sido recibida con cierta incompreensión por algunos –no debería magnificarse interesadamente el nivel de descontento– que por encontrarse en esta circunstancia van a verse ahora excluidos, mucho más si así finalizaran una trayectoria que venía siendo ya dilatada. Es el caso, entre otros, de **Jaume Font**, actual portavoz del PP en el Consell de Mallorca. Conviene sin embargo no dejarse llevar por calenturas momentáneas y tratar de enjuiciar el hecho con mayor perspectiva. La imputación, un concep-

to clave en Derecho Procesal Penal, es el acto mediante el cual se le acusa formalmente a una persona de un delito concreto. Desde el momento de la imputación, el imputado deja de ser testigo –pudiendo ejercer sus derechos de defensa, mayores en el caso de que ya exista una acusación formal– y deja de estar sometido a los deberes de los testigos que deben manifestar la verdad so pena de perjurio. Por lo tanto el imputado es, dicho sea sin ambages, un sujeto bajo sospecha. Y ahí radica la clave de la decisión de Bauzá. En la voluntad de que un partido que cuenta actualmente con cerca de 50 imputados, provenientes de una triste etapa de relajación ética absolutamente rechazada por su propia militancia y por el común de la ciudadanía, muestre ahora la clara y evi-

dente voluntad de que no sólo quiere acabar con un pasado en que se dieron prácticas corruptas sino que no contara por tanto con quienes, sea cual sea el resultado final, se hallan inmersos en un proceso penal.

Font, aunque sin aplicarse a sí mismo el cuento, ha definido la decisión con claridad: el objetivo es ejemplarizante para la opinión pública porque el PP, que tiene una oferta electoral nítida en materia de corrupción, debe evitar cualquier sombra de duda sobre la limpieza de sus candidatos. Y ello supone prescindir de personas que no respondan a este perfil. Estamos por tanto ante una decisión absolutamente legítima y obligada: contra la corrupción, tolerancia cero. Son argumentos que no tienen vuelta de hoja frente a los cuales, factores humanos al margen, palidecen otras consideraciones. Una ciudadanía asqueada de una clase política que por acción u omisión permitió lo que ha estado conociéndose, exige una regeneración sin más contemplaciones.

espectral mezcla de sumisión y fascinación compartidas. La erótica del poder, que decían los ilustrados, o así, de otras épocas tan parecidas a la actual, por cierto y por desgracia.

Con todo, la condición de imputado –aquí la ambigüedad, terrible, es una pesada carga que sólo puede confirmar o disipar el lento andamiaje de la justicia– resulta ser tan voluble y mutante que casi parece una especie de peste mítica, una lacra de la que nadie puede escapar, porque no está afuera, sino muy adentro, entre las volutas de la espiral genética, en el corazón tullido de la condición humana. Así, la idea de **Bauzá** de apartarlos del vía crucis electoral tiene la virtud de ofrecer a la sociedad algo similar a un jardín limpio de abrojos y otras malas hierbas donde empezar a retomar, vírgenes, puros y castos, la próxima legislación. Sí, pero no. Tanta ingenuidad abruma. Más nos vale un montón de imputados conocidos que otro por conocer.

## PUPUT I ANGELOTS

**Puteados**

JOAN PLA

CON LO mal que hoy hablamos y escribimos en los medios de comunicación, donde nos encontramos, por ejemplo, a una locutora de Valladolid que, hablando en castellano, dice siempre el «gubén» por decir el «govern», con un colega mallorquín que, hablando también en castellano, nos dice «setmana» por decir «semana» o «lat chiet» por «las siete» y con un periodista argentino que nos habla del «Maxorca» refiriéndose al Mallorca cabe esperar que pronto alguien nos hable de los «puteados» en lugar de los «imputados». Lo digo porque después del gran revuelo que ha producido entre los militantes del PP la decisión de **José Ramón Bauzá** de apartar de las listas electorales a todos aquellos que, en mayor o menor grado, han sido imputados por los fiscales anticorrupción y por los jueces de Baleares, me encuentro con un viejo amigo del PP que me comenta textualmente: «Bauzá nos ha puteado de mala manera y, así, no volveremos nunca a ganar las elecciones por mayoría absoluta, como antes». Lo malo sería que, al eliminar de su cesto las manzanas presuntamente podridas, Bauzá se quedase con el cesto vacío.

JUAN PLANAS BENNÁSAR

**¿Vírgenes, puros y castos?**

**NO** Desde hace mucho tiempo se repite la misma historia. Algunos cargos electos –aquí la locución indeterminada suele acabar siendo directamente proporcional a la cuota de poder alcanzada en el gobierno que resulte de las urnas y, sobre todo, de los pactos, esa sibilina lacra matemática, ese absurdo ético–acaban convirtiéndose, indefectiblemente, en imputados, primero, y en no se sabe qué, luego. A veces, en ciudadanos libres e inocentes, en reclusos con cierta clase, pedigrí y privilegios casi eternos o en simples anécdotas sepultadas, no por azar, bajo la losa infinita del olvido, la herrumbre, el silencio. Podría poner ejemplos, pero sería de un mal gusto horrible airear el pasado con una sucesión de nombres y apellidos

que, de seguro, acabaría siendo morbosa; al menos, si lo que queremos, como sin duda procede, es que la corrupción –ese círculo con ardor piramidal– no vuelva a repetirse en el futuro.

Pero se repetirá. El círculo tiene en su propia naturaleza cerrarse (la pirámide, sin embargo, tiene otros vicios y otras manías, aunque lo que debiera brillar en su cúspide siempre esté envuelto en la niebla más densa), al igual que la tentación del que detenta algún tipo de poder, esa delegación por cupos, tan cómoda como democrática y poco inteligente, suele alcanzar límites insostenibles que no todos, ni mucho menos, pueden vencer, anular voluntades, en principio, íntegras, y convertirlas en la simple voz de su amo, esa

TURISMO SENIOR INTERIOR  
**PLA OCI**  
2010/11



A LA VENTA A PARTIR DEL

**13**  
SEPTIEMBRE  
A LAS 9 H.

Podrá reservar un viaje

## DESTINOS

- MALLORCA
- IBIZA
- MENORCA

Precio por persona: **151,55 euros**.  
(Desde cualquier Isla de salida)

## EL PRECIO INCLUYE

- 8 días (7 noches).
- Transporte en avión ida y vuelta.
- Traslados aeropuerto, hotel y viceversa.
- Pensión completa con agua y vino en las comidas.
- Programa de animación.
- Asistencia sanitaria diaria en el hotel.
- Seguro de viaje.

## SALIDAS DESDE

FORMENTERA destino a: **MALLORCA y MENORCA**  
IBIZA destino a: **MALLORCA y MENORCA**  
MENORCA destino a: **MALLORCA E IBIZA**  
MALLORCA destino a: **IBIZA Y MENORCA**

A partir del jueves **16 de septiembre** se podrán reservar más viajes siempre que haya plazas vacantes.

Consulte con su agencia de viajes

balearsenior

Illes Balears  
MALLORCA IBIZA MENORCA FORMENTERA

GOVERN  
DE LES ILLES  
BALEARS